

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 14

FECHA : Medellín, 28 de agosto de 2013
HORA : 16:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **extraordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Doctor Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente

AUSENTE CON EXCUSA: Señora Celia Andrea Bautista, Representante Estudiantil.

INVITADOS: Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación.

ASUNTOS CONCRETOS

LA SESIÓN FUE CONVOCADA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nueva denominación del Programa Tecnología en Telecomunicaciones
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

Se convocó a esta sesión extraordinaria, con el fin de analizar la comunicación 201300007948 del 28 de agosto, enviada por el Consejo de Facultad de Ingenierías, en la cual manifiesta la necesidad de modificar la denominación académica al programa “*Tecnología en Telecomunicaciones y Plataformas Tic*” para presentar el recurso de reposición a la Resolución No. 10539 del Ministerio de Educación que negó la renovación del Registro Calificado por no encontrar coherente la denominación propuesta en la solicitud con la estructura Curricular y las competencias planteadas según el artículo 5o del Decreto 1295 del 2010, considerando que la denominación expuesta en el documento maestro con el que se solicitó la renovación del Registro “*Tecnología en Telecomunicaciones y Plataformas TIC*” es más amplia que la anterior.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la nueva denominación académica “*Tecnología en Infraestructura de Telecomunicaciones*” del programa “*Tecnología en Infraestructura de Telecomunicaciones*” y estuvo de acuerdo con la posición del Consejo de Facultad de Ingenierías en cuanto a la aceptación de las consideraciones emitidas por la sala de Ingenierías de CONACES. En este sentido el recurso de reposición planteará que la Institución acoge el análisis expuesto por la Sala y se propondrá el nuevo nombre.

La sesión se levantó a las 11:30 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico